

TRANSFORMANDO EL APARATO DE SEGURIDAD CUBANO: RETOS Y REALIDADES

Enrique García

Uno de los problemas más complejos que enfrentará la transición hacia la democracia en Cuba será la restructuración del aparato de seguridad y servicios policiales. En lo interno, la contrainteligencia con la colaboración de la policía han sido los órganos utilizados para mantener el control y la represión de toda la sociedad; en lo externo, el servicio de inteligencia y su maquinaria de penetración e influencia en el mundo ha sido lo que le ha garantizado al gobierno cubano el apoyo de gobiernos, instituciones internacionales y tontos útiles que se han dejado manipular por su propaganda y desinformación.

La contrainteligencia cubana es, proporcionalmente, el aparato de contrainteligencia más grande del mundo. Según diferentes estimados se puede calcular su cantidad de efectivos al día de hoy en alrededor de cien mil. Cubren cada metro del territorio nacional: todos los centros de trabajo, centros de estudio, lugares de recreación, organizaciones, iglesias, y cuadra por cuadra.

En fin, no hay sector de la sociedad que no esté cubierto por oficiales de este servicio que vigilan el comportamiento político y social de cada ciudadano; para ello se valen de fuentes reclutadas en todos esos lugares, por lo que su red de colaboradores sobrepasa el millón de personas.

La policía, aunque realiza tareas de lucha contra la criminalidad, control del tránsito, etc., también se sincroniza al engranaje de control de la contrainteligencia.

El servicio de inteligencia y su maquinaria de penetración e influencia en el mundo debe contar con una

plantilla de alrededor de mil oficiales y presencia en todos los continentes. Obtienen información de carácter político y militar para influir en gobiernos y partidos políticos así como científico técnica para vender secretamente a países totalitarios. Reclutan también periodistas, académicos y artistas para lograr influenciar en la opinión pública de los países, dan apoyo logístico a la dirección del Ministerio del Interior que entrena, apoya y dirige a grupos subversivos en ultramar e incluso ha participado, cuando se lo han requerido, en asesinatos de estado.

Con estos antecedentes podemos comprender que sería imposible e ilógico poder absorber semejante estructura improductiva en un sistema democrático, no sólo por sus funciones sino por su tamaño.

Aquellos que, de una forma u otra, tengan sus manos manchadas de sangre o estén relacionados directamente a hechos graves contra la dignidad humana, tampoco podrían ser partes de un nuevo sistema de seguridad interior o exterior.

Mostrar al pueblo y a la opinión pública internacional los detalles de cómo funcionaba dicho sistema represivo y de vigilancia a la población es de importancia ya que dicho conocimiento es la premisa sobre la que podrán sanar heridas y tomar consciencia colectiva para evitar que nunca más en la historia del país se pueda regresar a sistemas dictatoriales de esas características. De ahí la importancia de que los expedientes de sus participantes se abran a la luz pública y se reconstruya y publique cada detalle que el viejo régimen trate de borrar. Podrá existir perdón en algunos casos, pero creo que lo que no puede existir es olvido.

Es la única forma de evitar se repitan las tragedias pasadas.

Las transiciones en países de Europa del Este nos muestran diferentes formas y grados de efectividad al llevar a cabo sus respectivas transiciones. Tomar lo mejor de cada una de ellas sería de gran ayuda. Las transiciones de algunos de estos países son las que debieran tomarse como modelo ya que las transiciones en otras dictaduras militares como las que hubo en América Latina y España se ajustan menos porque existieron en ellas espacios que nunca existieron en las dictaduras comunistas como la cubana.

¿Cómo lograr una reestructuración efectiva?

La seguridad del país no debe quedar acéfala en una transición. De ahí que aquellos partidos, representantes, organizaciones y/o todos aquellos que sean protagonistas de la transición democrática deben tener como prioridad el crear un marco legal que establezca cómo se llevará a cabo la depuración, reducción y reordenamiento de prioridades del andamiaje de seguridad interna del país, incluidos los servicios policiales.

Desde un inicio debe quedar establecido que aquellas personas que estuvieron vinculadas de manera directa en crímenes y acciones violentas contra la población deben quedar excluidas de ese proceso. También debe determinarse qué casos serán juzgados y cuales pasarán a retiro.

Dada la dimensión del aparato de contrainteligencia del país podríamos afirmar que la mayoría de sus miembros, aunque sean parte del andamiaje, no han participado en crímenes ni acciones violentas contra la población. Muchos de ellos, al igual que un importante sector de la población, han sido parte de la cadena que ha sobrevivido colaborando con el sistema, en muchas ocasiones por razones de sobrevivencia de ellos y sus familiares. De una manera u otra esto sucedió en la República Democrática Alemana (Alemania Oriental), Rumanía, Polonia, Checoslovaquia y las Repúblicas Bálticas de la antigua Unión Soviética.

Se debe mirar hacia el futuro y comenzar de nuevo, pero sin dejar de ser ejemplarizantes con aquellos que fueron protagonistas de los atropellos y el robo del erario nacional a costa del pueblo. Será un proceso

complejo y difícil de resumir en el presente, pero al menos tomar consciencia del mismo es un buen punto de partida.

¿CÓMO QUEDARÍA LA GIGANTESCA CONTRAINTELIGENCIA CUBANA?

Una Cuba democrática no requiere de un aparato de contrainteligencia como el actual. Incluso se podrían unir las tareas de contrainteligencia e inteligencia en un pequeño cuerpo, no mayor de dos mil hombres, subordinado al poder ejecutivo democrático. En países como Panamá, después de la caída de la dictadura de Manuel Antonio Noriega, se hizo eso, y un modelo semejante existe en países de Europa y América Latina.

Si tomamos en cuenta que hay alrededor de cien mil efectivos de la contrainteligencia más los de la inteligencia (que opera en el exterior), que son alrededor de mil, tendríamos un total, de poco más de cien mil miembros de ambos órganos, podemos comprender que la reducción que se debe hacer es sustantiva.

¿Cómo quedarían otros órganos de la actual seguridad y orden interior de Cuba?

Cuba también tiene hoy en día un gigantesco organismo de seguridad personal para los principales personeros del régimen. En el pasado la sola seguridad personal de Fidel Castro contaba con diez mil efectivos y Raúl Castro tenía su propia seguridad del Ministerio de las Fuerzas Armadas.

Existen otras direcciones del Ministerio del Interior y de las Fuerzas Armadas que también están sobredimensionadas para el tamaño y los intereses de la nación cubana. De todas ellas, la única que, aunque reducida, podría ser muy necesaria es Guarda Fronteras dado que Cuba es la llave de las Antillas y la seguridad de sus aguas es importante para la región, aunque tal vez futuros acuerdos con Estados Unidos permitirían que éstos, por intereses propios, asuman el mayor peso económico y operativo de esa actividad.

Otras direcciones muy probablemente no tendrían razón de existir en una nueva Cuba ya que no se ajustarían a los intereses nacionales del país.

Sobre las Fuerzas Armadas no entraríamos en detalles en el presente, pero si podemos subrayar que necesitarían una profunda remodelación y reducción. Po-

dría ser un ejército pequeño y profesional, tal vez sustituido por una guardia nacional, e incluso podría desaparecer como concepto de Fuerzas Armadas y asumir un modelo como el de Costa Rica o Panamá.

La función principal de la policía, que debe ser el orden público, es de vital importancia en la transición que ocurra en Cuba. Sin embargo, por razones del propio sistema existente en la actualidad, la policía ha participado en parte del andamiaje represivo de la sociedad y su reclutamiento se ha caracterizado por no siempre integrar en sus filas al personal más calificado para la actividad por la que más debe velar: la seguridad y protección ciudadana.

Una reestructuración paulatina de la policía podría eliminar de sus filas a aquellos que han participado de manera directa en actividades represivas, así como aquellos que no demuestren su capacidad profesional y educacional para dicha tarea. Es muy posible que miembros de la actual contrainteligencia y otros órganos de la seguridad puedan pasar a engrosar una nueva policía más profesional, más educada y más comprensiva de las necesidades ciudadanas.

PELIGROS EN LA DESMOVILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y POLICIALES DE CUBA

Se debería crear un programa de capacitación profesional para los miles de efectivos de los actuales órganos de la seguridad, policía y fuerzas armadas de Cuba para que de manera paulatina sean desmovilizados y se puedan reorientar profesionalmente, de esta manera se evitaría que algunos de ellos puedan pasar a engrosar las filas de organizaciones delictivas o de otro tipo que puedan afectar la estabilidad del sistema democrático. El entrenamiento que poseen podría ser utilizado para actividades muy negativas.

En algunas repúblicas de la antigua Unión Soviética, donde como en Rusia no ha ocurrido una verdadera transformación, muchos de esos efectivos que no fueron absorbidos por los nuevos servicios terminaron siendo parte de nuevas mafias.

Tampoco en una transición cubana debería permitirse que los actuales altos y medianos funcionarios del sistema se apropien de los medios y estructuras del país por decreto y se conviertan en los nuevos empre-

sarios capitalistas del nuevo sistema con propiedades que no fueron adquiridas legítimamente.

La experiencia de lo sucedido en Nicaragua en el 1990 nos debe servir de ejemplo también sobre lo que no se debe permitir. Una mala negociación aceptó que Daniel Ortega y un grupo de beneficiados de su dictadura de once años se robaran parte del patrimonio nacional, haciéndose dueños de propiedades confiscadas ilegítimamente y convirtiéndose de la noche a la mañana en los nuevos empresarios de Nicaragua, con dinero ajeno, en lo que se llamó “piñata sandinista.” Por otra parte, Ortega y su círculo íntimo mantuvieron el control de los servicios especiales del país y de las propias Fuerzas Armadas, lo que les permitió desde las sombras mantener una gran influencia y control hasta que lograron debilitar lo suficiente el sistema y, utilizando los andamiajes democráticos, regresar a la presidencia en el año 2007 para luego desmantelarla y convertirse nuevamente en una dictadura con un dictador de por vida. Ortega ya lleva 9 años en el poder y todo parece indicar que seguirá.

El tomar el poder usando las estructuras democráticas para luego desmantelar poco a poco los andamiajes democráticos, tomar el control de los órganos de seguridad para sus intereses, el poder judicial, electoral y las fuerzas armadas ha sido una maniobra repetida por otros países del eje cubano-marxista-castrista en América Latina en países tales como Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua para imponer un nuevo tipo de dictaduras que ellos llaman eufemísticamente “Socialismo del Siglo XXI.” Esto nos muestra la importancia del porqué se deben desarmar correctamente los órganos de seguridad y las fuerzas armadas cuando han estado controlados por sistemas dictatoriales, así como crear el marco legal lo suficientemente sólido para que situaciones de regreso a un pasado no deseado se repitan.

¿QUÉ TIEMPO DEBE Y PUEDE LLEVAR ESE PROCESO?

Si bien se hace difícil en estos momentos determinar la cantidad de tiempo que conllevará ese proceso ya que no sabemos de qué forma se desarrollará la transición, si debemos decir que lo más deseable sería que el mismo se lleve a cabo de la manera más rápida posible. El elemento que le dará mayor estabilidad a una

reconstrucción del país en todos los órdenes será el contar con instituciones del orden y seguridad sanas, sólidas y bien estructuradas. Esta es sin lugar a dudas, una de las piedras angulares más importantes de dicho proceso.

Lo más idóneo sería que se contara con una plataforma elaborada desde antes al igual que sería positivo que existiera un proyecto legal para la transición que, al menos, esté consensuado entre todas las organizaciones representantes del pueblo y la diáspora cubana. En teoría no sería difícil ya que, los principios legales sobre los que se debe sustentar una democracia representativa, así como el funcionamiento de sus servicios de seguridad y policiales, son más o menos universales. No obstante, no nos corresponde en este trabajo el adentrarnos en este tema.

Pienso lo más importante sería que se logre esa transformación en un periodo no superior a los primeros seis meses de la transición.

¿CÓMO DEBERÍA ESTAR COMPUESTA LA FUTURA ESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y ORDEN INTERIOR DE CUBA?

Soy del criterio que los futuros servicios de seguridad y orden interior de Cuba deberían estructurarse de la siguiente forma:

1. Orden interior. Una policía nacional que tendría los siguientes cuerpos: investigaciones delictivas con su respectivo departamento técnico, tránsito, cedulação (documento de identidad nacional), antinarcóticos, delitos financieros y económicos, antimotines y seguridad gubernamental. Podrían incluirse otras necesidades, pero estas serían las principales.
2. Inteligencia y contrainteligencia. Una unidad única con dos divisiones, una de contrainteligencia doméstica y otra de inteligencia externa. La primera estaría a cargo del anti-terrorismo, antinarcóticos, corrupción gubernamental, así como vigilancia de grupos antidemocráticos (o sea, anarquistas, etc.), que puedan tratar de desestabilizar el sistema democrático. La segunda tendría entre sus principales misiones el anti-terrorismo, anti-narcóticos, inteligencia política para prever la actividad de inteligencia de otros países y pro-

tección científico técnica para las compañías del país.

3. Guarda fronteras. La actividad de esta división por ser Cuba una isla es de suma importancia. La protección contra la inmigración ilegal será una tarea significativa por la cercanía geográfica con Estados Unidos ya que puede llegar a ser utilizada la isla como último puente de migrantes de otros países que deseen llegar a ese país. Por otra parte, la utilización de las aguas nacionales y hasta el territorio nacional en actividades de narcotráfico de todo tipo también será ardua dada la cantidad de millas náuticas a cubrir. El evitar el que cubanos y personas de otras nacionalidades arriesguen sus vidas en travesías marítimas ilegales hacia Estados Unidos será otra tarea de importancia de esta institución. Pienso que, en este cuerpo, en caso que se propongan y logren acuerdos de interés común, la colaboración con Estados Unidos podría ser de gran valor ya que, de lograrse se reduciría el tamaño y el costo para la parte cubana. En cualquier caso, es solo una idea, de una forma u otra es una actividad que se tendrá que asumir de una u otra forma.
4. Seguridad personal. Se deberá contar también con una unidad (máximo de 100 hombres), para la protección de políticos y visitantes de primer nivel de países extranjeros. Esta unidad, en comparación con lo que existe hoy en día sería mucho más pequeña.
5. Anticorrupción. Aun cuando exista una sección dedicada a esta actividad en la contrainteligencia que sugiero, pienso debe existir una pequeña pero eficiente estructura semejante subordinada a la contraloría de la república con el fin de garantizar la eficiencia de esta actividad. La lucha contra la corrupción de todo tipo es posiblemente el elemento más importante en la construcción de una verdadera democracia. El poder del dinero puede corromper y hacer fallar el sistema, lujos que países como Cuba, el día que rectifique su camino no puede darse. Una revisión de muchos problemas que existen en democracias de occidente hoy en día son derivados de semejante flagelo que es caldo de cultivo para dictadores e ideologías totalitarias.